Perros y gatos sin hogar en Lima: ¿Existe un registro de animales en situación de abandono? ¿Qué se sabe de la Ley 4 patas?

En el 2021, el Congreso aprobó norma fin de aplicar una estrategia de esterilización de todos los perros y gatos en el país que viven en situación de calle, y así evitar así la sobrepoblación de estos animales y contribuir con la salud de las personas. Pese a no darse abasto, albergues y rescatistas salvan la vida de muchos de estos animales y promueven su adopción responsable.

Conforme a los criterios de The Trust Project

Hasta el momento no existe una data oficial sobre la cantidad de perros y gatos abandonados. Del mismo modo tampoco se cuenta con información oficial sobre albergues u hogares temporales para estas mascotas. (Foto: César Campos)

Hernán Medrano Marin

05/05/2023 15H53

En busca de comida, agua, deambulando de un lado a otro. Muchas veces maltratados. En resumen, ese es el día a día que pasan millones de perros y gatos en situación de calle. Para abordar esta problemática a profundidad resulta fundamental conocer el número total o aproximado de animales abandonados. Sin embargo, esta cifra no existe.

ÚLTIMAS NOTICIAS

Hombre denuncia que entidad bancaria extornó 22 mil soles de su cuenta sin su aprobación

Perros y gatos sin hogar en Lima: ¿Existe un registro de animales en situación de abandono?…

Cercado de Lima: hoy vence plazo para que ambulantes se empadronen | FOTOS

LEER TAMBIÉN: Albergues para perros en Lima están al límite de sus capacidades y sin apoyo significativo

En el Perú no hay un registro nacional, provincial, ni distrital, de perros y gatos en situación de abandono. Lo que sí hay son estudios que han brindado aproximaciones. En el 2019, un estudio elaborado por especialistas de la Universidad Cayetano Heredia estimó que la cifra era superior a los 6 millones. De este número, 4 millones se encontrarían en Lima, calculó en 2018 el proyecto Voz Animal.

Asimismo, desde la iniciativa ALaMichi, que incentiva la adopción responsable de gatos, se tiene la información de que alrededor de un millón de gatos no cuentan con un hogar en Lima Metropolitana.

Pese a todas estas estimaciones, lo cierto es que hasta el momento no existe una data oficial que grafique en números esta problemática. En esa línea, tampoco se cuenta con información oficial sobre albergues u hogares temporales para animales domésticos.

Anaís Anaya, fundadora de Voz Animal, calcula que habría al menos 70 de esos centros, aunque no todos trabajan en las mejores condiciones. Vale resaltar la labor y el esfuerzo de aquellas personas que rescatan y cuidan en albergues a **perros y gatos en situación de calle y abandono**. Actualmente, estos sitios se encuentran desbordados y carentes de manos y recursos para ofrecerles a estos animales una mejor calidad de vida.

Detalles de Ley 4 patas

En el 2021, el Congreso aprobó la Ley 4 patas, a fin de aplicar una estrategia de esterilización de todos los perros y gatos en el país que viven en situación de calle, y así evitar así la sobrepoblación de estos animales y contribuir positivamente con la salud de las personas.

Pese a la urgencia que existe de incorporar este programa, hasta el día de hoy aún está pendiente la reglamentación de la norma. El pasado 4 de abril, el Ministerio de Salud (Minsa) rechazó la propuesta instando a que solo se aplique a animales registrados en las municipalidades. De esta forma, se estaría limitando el alcance y objetivo de la **Ley 4 patas**.

“*Los perros y gatos que se encuentran en las calles son las camadas de animales que no fueron esterilizados oportunamente (...). Por ello, es importante evitar la*

PARA SUSCRIPTORES

★ Tania Libertad: Qué estrategia usó García Márquez para conocerla, qué hizo Chabuca Gran…

★ Esponjosas, húmedas y dulces: Guía de las 5 tortas de chocolate que debes probar en Lima

★ Surquillo: 5 de los puntos gastronómicos más sabrosos que encontrarás en la Av.…

reproducción no planificada a través de las esterilizaciones de amplio alcance", explicó, a través de un comunicado, la Coalición por los Animales del Perú (Colpa), comisión encargada del reglamento.

Ley 4 patas tiene como objetivo aplicar una estrategia de esterilización de todos los perros y gatos en el país que viven en situación de calle.

Precisamente, desde un principio, el propósito de la ley ha sido incorporar la promoción de la esterilización como componente de la política nacional de salud pública a través de un trabajo en conjunto con gobiernos regionales y locales, con el objetivo de que se realicen campañas de información y acciones de esterilización a costo social.

"*Es necesario que se reglamente la* **Ley 4 patas**, *pero respetando lo que dice la norma, porque al parecer algunas instituciones quieren limitar las esterilizaciones a los gatos y perros empadronados, es decir, a los que tienen un hogar. Por eso, es fundamental, que este reglamento este bien estructurado y no excluyan a los animales de la calle porque ellos también merecen calidad de vida*", enfatizó Alonso Segura, promotor de la iniciativa ALaMichi.

La **Ley 4 patas** estipula, en uno de sus artículos, que la esterilización de perros y gatos sin dueños o tenedor deben ser atendidos por la estrategia Captura-Esteriliza-Suelta (CES), que ya viene funcionando en diversos países con éxito.

Cabe precisar que, en Lima, el costo por esterilizar a un perro en una clínica veterinaria que cumple los protocolos necesarios puede ser superior a S/250. Aunque los municipios y organizaciones privadas organizan campañas en las cuales el costo es menor, estas no son masivas ni constantes.

Adopción responsable

La labor que desempeñan los albergues es muy importante y, a la vez, pocas veces reconocida. Estos sitios tratan de brindar a estos animales un hogar temporal hasta que se puedan recuperar total o parcialmente de alguna enfermedad y luego les buscan un hogar definitivo.

Si buen hay quienes encuentran un hogar, muchos de ellos –sobre todo los perros ancianos y aquellos que sufren alguna discapacidad– permanecerán ahí para siempre.

Los rescatistas son otro eslabón fundamental de esta cadena. Ellos no cuentan con locales para recibir a los animales abandonados, pero asumen la responsabilidad de cubrir los gastos para su mantenimiento y los colocan en hogares temporales mientras les encuentran una casa.

Aquí otro punto importante: promover la **adopción responsable**. "*Al adoptar no solamente transformamos nuestra vida, también la de los rescatados. Devolverles la vida que merecen no tiene precio. Cuando adoptan a uno de nuestros rescatados, en realidad salvamos dos vidas: la del adoptado y la del siguiente perro/gato que ocupará su lugar*", expresó Samantha, una de las fundadoras y presidentas de la Asociación Para una Pata (PUP).

Albergues promueves la adopción de responsable y la no compra de perros y gatos. Las personas a cargo rescatan y le brinden un hogar temporal a estas mascotas a fin de que luego puedan hallar un hogar definitivo. (Foto: César Campos)

Una razón por la cuál es mejor adoptar que comprar una mascota es que de esta manera no apoyas un negocio que en la mayoría de los casos solo busca lucrar y mantiene en condiciones insalubres y poco dignas a estos animales. Las mascotas que están en tiendas, por lo general, viven dentro de jaulas y lejos del calor humano. Además, se suele desconocer su origen y si fueron criadas responsablemente. Al comprar, sigues con el círculo de venta y encierro.

Además, muchos de estos animales son abandonados en las calles, en el peor estado de salud, luego de haber tenido crías decenas de veces.

En el caso de los gatos, una iniciativa para incentivar su **adopción responsable** es ALaMichi. Segura indicó que a pesar de los esfuerzos de cientos de rescatistas por encontrarles refugio aún es necesario concientizar más a la gente sobre las adopciones y el buen cuidado de estos felinos.

"*ALaMichi nace como una iniciativa para no solo intentar brindar hogares a decenas de gatitos, sino de contribuir en un esfuerzo colectivo con el objeto de lograr una tenencia responsable de gatos, basado en diversas líneas de acción como el voluntariado, apadrinamiento, hogares temporales de acogida y donaciones*", comentó.

● **LEER TAMBIÉN:** ¿Qué pasó con la Ley 4 Patas? Comisión Multisectorial encargada de reglamentar la 'ley animalista' lleva más de un mes sin sesionar

Segura sostuvo que el número de gatos que viven en la calle es bastante alto por lo que esta situación debería ser un tema de política pública del Estado a fin de reducir la proliferación de estos animales ya que la gran mayoría de ellos viven en malas condiciones de salud y propensos a adquirir cualquier tipo de enfermedad.

A la fecha, ALaMichi trabaja de la mano con dos albergues para gatos: uno es el *Refugio de Maisie* en el distrito de Comas, que tiene 86 mininos a su cuidado, y el otro es *Huellitas en la Calle* en el Cercado de Lima, con 31. Ambos rescatan, esterilizan, rehabilitan y dan en **adopción** a **gatos en abandono**.

Hasta el momento, esta iniciativa ha podido rescatar a cerca de 60 gatos de los cuales 25 ya cuentan con un hogar seguro y el resto aún están a la espera de no una familia que los adopte.

En tanto, aquellas personas que tal vez no tienen el tiempo o espacio necesario para cuidar a uno de los rescatados pueden apadrinar un perro o gato y así ayudar a su rehabilitación. También se puede apoyar a las asociaciones y albergues con donaciones de medicinas, alimentos, mantas, camas y mucho más.